



## **¡NO LO DEJES PARA CUANDO SEA DEMASIADO TARDE!**

### **DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER**

**¿Qué pruebas me debo realizar para saber si tengo un tumor, aunque no tenga síntomas todavía?**

El Servicio cántabro de Salud pone a disposición de la población una serie de pruebas que tienen como objetivo detectar la existencia de un cáncer de una forma precoz. Es el llamado programa de screening o cribado.

El **screening o cribado** consiste en identificar, entre la población general, aquellas personas que, sin saberlo, padecen algún tipo de cáncer, mediante pruebas diagnósticas o exámenes de salud. El cribado no se considera una prueba diagnóstica definitiva. Si fuera positiva, sería necesario realizar más pruebas para determinar si la persona padece la enfermedad.

El screening salva muchas vidas, ya que, en esta enfermedad, el tiempo es un factor muy importante para el futuro de la persona que lo padece.

**¿Cuáles son los cánceres en los que se puede hacer el cribado?**

El cribado de cáncer de mama y el de cuello de útero en las mujeres, y el de colon y recto, son los que han demostrado mejores resultados.



## El cribado del cáncer de mama

Con una mamografía es posible detectar aquellos tumores que no se pueden localizar mediante la autoexploración, La realización de una mamografía ha conseguido reducir el número de muertes por cáncer en mujeres con más de 50 años.



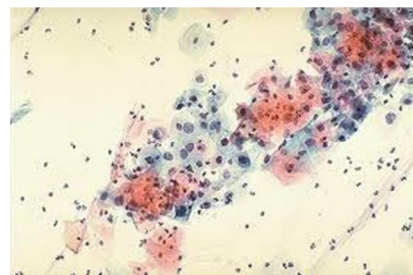
Se recomienda hacer una mamografía cada 2 años desde los 50 hasta los 64 años.

El Servicio cántabro de salud envía una carta con una cita a las mujeres en el momento en que cumplen 50 años para que se realicen esta prueba.

La mamografía es una prueba que consiste en realizar radiografías en ambas mamas para detectar tumores de pequeño tamaño. Es algo molesta para la mujer, pero los beneficios compensan con creces la incomodidad que supone la prueba.

## El cribado del cáncer de cérvix o citología vaginal o test de Papanicolaou

La citología vaginal consiste en tomar muestras de células de la vagina y del cuello del útero con un cepillo pequeño. La muestra se coloca en un trozo de vidrio, se fija y se envía al laboratorio para que sea examinado.



La primera citología debe hacerse a los tres años de tener las primeras relaciones sexuales o a partir de los 25 años. Después, se harán cada 3 o 5 años, siempre que en dos



exámenes anuales los resultados hayan sido negativos y no haya factores que puedan aumentar el riesgo de padecerlo.

### El cribado de cáncer de próstata

Para la detección del cáncer de próstata en hombres, se recomienda el análisis del PSA

La PSA es una proteína que produce la próstata. Su elevación puede indicar la presencia de un cáncer.

La PSA se detecta mediante un sencillo análisis de sangre.

Aunque es un cribado que ofrece algunas dudas, se recomienda a varones a partir de los 50 años. Debe realizarse anualmente.

También puede usarse el tacto rectal, que consiste en introducir un dedo por el ano del varón, para detectar posibles irregularidades en la próstata, aunque con esta técnica sólo puede palparse una parte de la misma.

### El cribado del cáncer colorrectal

Para el cribado de este tipo de cáncer, se debe dividir a la población en tres grupos:

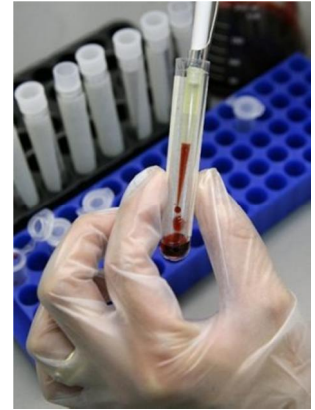
- 1) **Población de bajo riesgo:** Aquel grupo menor de 50 años y sin antecedentes familiares ni personales de interés.
- 2) **Población con riesgo moderado:** Personas mayores de 50 años sin antecedentes familiares ni personales.
- 3) **Población de alto riesgo:** Personas con antecedentes familiares o con historia de pólipos o enfermedad inflamatoria intestinal (enfermedad de Crohn o colitis ulcerosa)

La prueba de cribado para el cáncer de colon es la sangre oculta en heces. Consiste en tomar dos muestras de heces durante tres días consecutivos.

Si una de las muestras diera positiva, eso indicaría que hay sangre en las heces. Se recomienda entonces la realización de una colonoscopia.

Esta prueba se recomienda de una a dos veces al año en el grupo de riesgo moderado, durante un periodo de tiempo prolongado.

La colonoscopia consiste en la introducción de un tubo muy largo y flexible por el ano para poder así visualizar la totalidad del colon.



La colonoscopia deber realizarse en los siguientes casos:

- ✚ Mayores de 50 años y como una alternativa a la sangre oculta en heces.
- ✚ Personas que hayan tenido antecedentes personales de cáncer colorrectal.
- ✚ Personas con familiares que hayan tenido un cáncer colorrectal o pólipos en el intestino.
- ✚ Pacientes diagnosticados de enfermedad inflamatoria intestinal o con poliposis colónica familiar

